Acta Sesión Ordinaria Nº 124- Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte, en el salón comedor del Liceo Nibaldo Sepúlveda, siendo las 16:06 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 124 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Sr. Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa y la Secretaria de concejales, Sra. Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°123 del 20 de abril del 2020 enviada a los señores concejales, mediante correo electrónico y el servicio de mensajería WhatsApp. El acta se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 124/416/2020)***.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay

Recibida:

- No hay

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente señala que dará a conocer algunas acciones relacionadas principalmente con la situación sanitaria que enfrenta la comuna y el país, realizadas desde la última sesión, específicamente desde el martes veintiuno de abril en adelante. Ese día, a raíz de una alta demanda de apoyo en traslado de personas a las ciudades de Chillán y Quirihue, principalmente en relación a cobro de pensiones, se realizó un viaje en ese sentido. También ese día, luego de reiteradas gestiones, a través de oficios y llamados telefónicos a la Gobernación Provincial en Quirihue, para el arreglo de caminos, se comenzaron los trabajos, que hasta la fecha se están realizando. Indica el presidente, que también se han comenzado a realizar arreglos en los caminos vecinales, con nuestra motoniveladora y se está a la espera de conocer cuáles serán los caminos que pasarán a mantención por parte de la empresa que se adjudique la licitación de conservación global, por cuatro años. El miércoles veintidós, personal del SENAMA, con apoyo de militares, trasladaron alimentos a adultos mayores que normalmente asisten al Centro Diurno de Panguilemu, además de algunas personas del hogar de ancianos. Fueron treinta y tres las personas beneficiadas, de diferentes sectores, de un total de setenta y cinco que normalmente asisten a dicho centro diurno. El jueves veintitrés, se recorrieron algunos caminos que estaban siendo reparados por Vialidad. También junto con la encargada del adulto mayor, se realizó visitas a personas con problemas, en virtud de la condición profesional de enfermera de la encargada. Ese día también visitó la comuna, el Encargado Regional de SUBDERE, Don Patricio Parejas, junto a la Gobernadora Provincial, para la entrega simbólica del bono destinado a las personas que realizan la recolección de basura y limpieza de calles. En total son trece personas, el monto se entrega a los contratistas y ellos realizan la transferencia a los trabajadores, en total son alrededor de un millón sesenta y cinco mil pesos. Este bono lo postula el municipio el año anterior y este año se adelantó la entrega para apoyar a las familias de los recolectores. Luego el Sr. Parejas estuvo en el programa de radio, dando esta noticia y la de la aprobación del proyecto de asistencia técnica, que permite contratar los profesionales de apoyo. Luego se realizó una videoconferencia con el Intendente, la Gobernadora, alcaldes de la provincia y el encargado de las fuerzas armadas. En estas ocasiones se revisan posibles inconvenientes que se presenten, sugerencias y otros aspectos pertinentes. Indica el Presidente, que la Gobernadora planteaba que los alcaldes de la provincia son bastante proactivos y eso ha contribuido a que no se presente un crecimiento explosivo de los contagios en la provincia. El viernes veinticuatro se realizó el pago de pensiones, en este mismo recinto donde se sesiona hoy, concurriendo al cobro de sus pensiones más de setecientas personas. Se contó con el apoyo de las fuerzas armadas, concurrió el Intendente, el Director Regional del IPS, el Coordinador Regional de Seguridad Pública y la SEREMI del Trabajo. El Director Regional concurrió con un equipo de asistentes sociales, para apoyar en la tramitación de poderes que se requirieran, con el fin de que los adultos mayores no tengan que asistir personalmente a cobrar sus pensiones, al menos durante el periodo más crítico de esta emergencia sanitaria. También se realizó el pago en los sectores de Rincomavida, El Sauce, Cucha Urrejola

y San Francisco. En esta ocasión se mejoraron las condiciones respecto del mes anterior, en cuanto a la coordinación. En todos los lugares trabajó el personal municipal, los directivos, apoyando la labor de las fuerzas armadas, se entregó mascarillas, guantes, se supervisó el distanciamiento social y se sanitizó previamente los locales de pago. El fin de semana se trabajó en los controles vehiculares preventivos, para conocer a que viene la gente a Portezuelo y dar señales de seguridad a la población y de control a los visitantes. El lunes veintisiete de abril se continuó apoyando a los vecinos en el traslado a Quirihue y Chillán, incluso un par de veces fue necesario disponer del bus, para traslado de pensionados. Ese día se instaló además, estanques con agua jabonosa, en la entrada del cajero automático y en los mercaditos. Esto último corresponde a la iniciativa de un particular de Quirihue, el señor Sebastián Godoy, mediante una ONG, Itata Crece, ha apoyado con esta iniciativa en distintos lugares de la provincia. Más tarde se entregó un saludo oficial a Carabineros de Chile, de parte de todo el concejo, agradeciendo su labor. El día martes veintiocho, se continuó con el traslado de pensionados. Ese día también, visitó la comuna el SEREMI de Energía, Don Manuel Cofré, quien trajo una importante noticia relacionada con el financiamiento de algunos proyectos de electrificación domiciliaria, mediante energía fotovoltaica, para familias que no tienen posibilidad de acceder a los sistemas convencionales. Son soluciones individuales con un costo cercano a los seis millones de pesos por solución. Indicó que pueden incorporarse más familias, siempre que sean vulnerables y no tengan posibilidad de acceder a las redes de tendidos eléctricos existentes. Ese mismo día estuvo en una videoconferencia con Don Alvaro Pinto, Director Regional del Serviu y don Franz Iraira, analizando algunos aspectos relacionados con la continuidad de los proyectos del conjunto habitacional La Viñita y el ingreso del proyecto del comité de vivienda 27 de Febrero, así como los trabajos del villorrio rural de Chudal. Se analizaron fecha, proyectándose el término de La Viñita para el mes de noviembre de este año y en Chudal, para octubre. Respecto del comité 27 de Febrero, hay que realizar el ingreso del proyecto, restando solo que se permita ingresar un estudio de análisis de suelo, en base a calicatas ya efectuadas. Agrega que ese mismo día realizó una visita a la comuna la Gobernadora, junto a la SEREMI de Salud, Dra. Marta Bravo para revisar los protocolos del CESFAM, implementados para enfrentar la situación actual. En general se observó que se trabaja de manera adecuada. El día miércoles veintinueve se firmó un convenio con la Empresa Arauco, para la instalación de la antena en el cerro de Cucha Urrejola, para proveer de internet a las escuelas de ese mismo sector y de San Francisco. El jueves treinta se analizaron algunas situaciones del hogar universitario de la Asociación, esto en la ciudad de Concepción. Se aprovechó la ocasión para retirar implementos de protección y desinfección adquiridos con anterioridad e inspeccionar las unidades de camiones similares a los que llegarían para reemplazo de los ya subastados. Se inspeccionó en la comuna algunas obras, como la colocación de tubo en el acceso a la vivienda de la Sra. Manuela Gutiérrez de Llahuen, obra que debería ya estar concluida. El primero de mayo estuvo en el sector de Cucha Urrejola, pues ese día la empresa encargada de instalar antena y otros elementos para proveer de internet, estaba realizando las labores. Con lo anterior los alumnos a partir del día lunes cuatro, podrán usar el servicio en sus propios sectores, sirviendo además para toda la comunidad que requiera realizar trámites por internet. Más tarde estuvo en la escuela de San Francisco en idénticas actividades. Por la mañana de ese día se estuvo controlando y sanitizando vehículos que ingresaban a la comuna, a la altura de Coronta. En el día de hoy a raíz del término del cordón sanitario en Chillán, se reanudó el servicio de locomoción colectiva hacia la capital regional, por lo que se colaboró con los empresarios en sanitización de vehículos y acordando normas preventivas. También en el día de hoy estuvo con el SEREMI de Educación y el Director Regional de JUNAEB, para la entrega de cuarenta y siete computadores a alumnos de séptimo año básico, cuarenta del sistema municipal y siete del sistema particular subvencionado. No se trata de una entrega normal, masiva, sino que se van citando gradualmente. Luego, ambas autoridades estuvieron en el programa radial, dando a conocer a la comunidad esta entrega. Tuvo además un contacto telefónico con el SEREMI de economía, quien informaba de las dificultades económicas presentadas por la situación de emergencia sanitaria y las medidas de apoyo para los emprendedores, pequeña y mediana empresa, personas que emiten boletas de honorarios, con el fin de que puedan mantener sus iniciativas y sortear este momento difícil. Para terminar su cuenta, el Presidente ofrece la palabra para cualquier duda o consulta respecto de lo informado. Al no haber consultas se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

- Ord. Int. N° 35 de SECPLAN, informando sobre proceso de grandes compras para la adquisición de camiones tolvas. El presidente le solicita al director de SECPLAN, Sr. Rubén Figueroa que detalle lo informado. El Director manifiesta que la iniciativa fue presentada el año dos mil diecinueve a fondos FNDR de la modalidad Circular treinta y tres, agregando que en el mes de enero recién pasado se firmó el convenio para traspaso de los recursos. Posteriormente se prepararon los términos técnicos de referencia que regulan la adquisición y en el mes de abril se subió al portal de MercadoPúblico. Explica que esta iniciativa busca la reposición de los camiones tolva. Señala que postularon cuatro empresas y luego detalla aspectos de las ofertas presentadas por cada empresa, especificando porqué algunas quedaron fuera y los resultados de la evaluación. Indica que solo la empresa Dercomaq S. A, era la que cumplía con todos los criterios obligatorios y fue la única que pudo ser evaluada. La empresa oferta camiones tolva marca JAC, modelo HFC 1137. La oferta de esta empresa es por ciento once millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos, lo que está dentro del marco presupuestario disponible para el proyecto. El plazo de entrega es de cinco días corridos, contados desde la firma

del contrato. Se solicitaron mantenciones como parte de la oferta, por lo que se debe firmar un contrato específico. En el marco del proceso, realizada la selección, se generó una orden de compra automática y por ello se solicita, para así poder continuar el proceso, autorizar la emisión de la orden de compra y posterior firma del contrato. Todos los detalles del proceso y acta de evaluación se entregan a los señores concejales. El Presidente consulta si existen dudas y ofrece la palabra. El concejal, Sr. Irribarra. Consulta si las mantenciones gratuitas a que se refiere el Director, corresponde solo a obra de mano o también a insumos, respondiéndosele que incluye ambos ítems. El Presidente señala que se solicitará la aprobación en la, próxima sesión. El concejal, Sr. Pastén, consulta si la oferta elegida ofrece las mismas características técnicas que otras de las ofertas, a lo que el director le responde que las de la empresa elegida se ajustan a los requerimientos exigidos. El concejal, Sr. Ramírez, consulta hasta que momento va a ser gratis la mantención y si se tiene considerado un seguro para estos vehículos. Se le responde que en la evaluación se indica el periodo en tiempo o kilometraje, durante el cual rige esta garantía del proveedor. El Presidente plantea que no se pudo optar a otras marcas más conocidas por los recursos disponibles, pero que estos vehículos han dado buenos resultados, cuidándolos adecuadamente. Indica que se logró un buen beneficio por la garantía comprometida. Agrega que los seguros que se contratan son a todo evento, con primas bastante caras. El concejal, Sr. Ibáñez, pide que quede en acta el agradecimiento a los consejeros regionales Sres. Ávila, Sepúlveda y Dinamarca, quienes apadrinaron el proyecto, independiente de que se aprobó unánimemente. Señala que le parece adecuado el ajuste a los montos disponibles, así como las garantías obtenidas. Señala que estima que el monto comprometido no es una suma abrumante para los equipos considerados, discrepando en esto con el concejal, Sr. Ramírez. El Presidente reitera que la solicitud queda en análisis de los señores concejales, para someter a aprobación en la próxima sesión.

A continuación, el Presidente somete a consideración situaciones presentadas en la sesión anterior.

- Modificación presupuestaria N° 4 del DAF, entregada antes de la sesión anterior y explicada por el Director (s) del DAF, que involucra una redistribución de fondos, originados en la no realización del campeonato de fútbol de apertura. El presidente señala que la situación de emergencia sanitaria ha significado un notorio aumento de los gastos municipales, en ítems que no estaban considerados inicialmente, lo que ha motivado la preocupación del municipio, por lo cual es importante generar estas disponibilidades que permiten reorientar gastos. Los elementos que se adquieren, aunque sean baratos, al ser desechables se deben adquirir repetidamente, además por las circunstancias, han subido de precio. Pone como ejemplo que, si se exige el uso de mascarillas, se debe proveer a la población de estos elementos, pues muchos no tienen recursos para ello o no tienen como adquirirlos. Por lo ismo señala, aún no se ha planteado esta alternativa, que, de concretarse, obviamente deberá contar con la aprobación del concejo. El presidente cede la palabra y la concejala, Sra. Zamudio, plantea que no tiene claro si es necesaria una ordenanza en torno al uso de mascarilla, toda vez que existe una resolución de la autoridad sanitaria que establece su uso en varis situaciones, como comercios, movilización pública y otros. El Presidente le señala que no es una disposición a todo evento, si se dicta una ordenanza, esta indicaría que, en todo lugar, ya al salir a la calle, se debería usar la mascarilla y por eso no se ha insistido en ello, pues se debe apoyar a la gente para que acceda a estos implementos y tener la capacidad de fiscalización. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que no es procedente que los municipios dicten ordenanzas respecto del uso de mascarillas, los municipios no tienen facultades para este tipo de acciones. Señala que lo más apropiado es una campaña educativa intensa al respecto. El concejal, Sr. Irribarra, señala que lo más adecuado es insistir en el uso y andar con mascarillas para entregar a la gente que no tiene. Señala que se observa una inconciencia de la gente, el estado está sobrepasado por la irresponsabilidad de la gente. La gente viaja innecesariamente a Chillán, con el riesgo que conlleva. Por lo señalado expresa que apoya la idea de insistir en el uso de mascarilla, así como mantener la entrega de estos elementos, que lo apoya, así como la modificación para disponer de los recursos. El concejal, Sr. Ibáñez, reitera que es importante una campaña educativa y concuerda en ello con el concejal, Sr. Irribarra en la necesidad de repartirle a la gente cuando se disponga de ellas. Señala que más que medidas punitivas, hay que concientizar a la población de la importancia de acatar estas medidas. Indica que los seis concejales pueden salir en conjunto a realizar una campaña. El concejal, Sr. Pastén, señala que está de acuerdo en realizar campañas educativas. El Presidente confirma que es una buena iniciativa realizar una campaña de difusión y educación a la comunidad. El director de Control Interno invita a los Sres. Concejales a compenetrarse de las atribuciones que tiene el concejo y el municipio en distintos actos que se realizan, tales como las ordenanzas. En lo específico de la modificación presentada, señala que apunta también a la difusión y educación, al considerar recursos para difusión, impresiones y otros. Recuerda también a los concejales, que el programa radial municipal considera un día para intervención de los concejales que lo deseen, ocasión donde se pueden realizar llamados en este sentido. El concejal, Sr. Pastén, señala que es importante que los funcionarios municipales den el ejemplo usando mascarilla, indica que él ha visto a algunos no usándola y al señalárselo se molestan. El Presidente le señala que eso se lo haga saber al jefe directo del funcionario que esté involucrado en este tipo de situaciones. El concejal, Sr. Ramírez, consulta respecto de que se incluye en los ítems de publicidad e impresiones, considerados en la modificación propuesta. El Presidente le solicita al Administrador que aclare este punto. El directivo señala que en el ítem impresiones se considera telas, para colocar en la plaza y accesos al pueblo. Se trata de telas de PVC, a la forma de “palomas”. El concejal, Sr. Irribarra, solicita que, si va el logo del municipio, se mencione también al concejo municipal. Al no haber más consultas, el presidente somete a consideración el aprobar la modificación. El concejal, Sr. Ramírez consulta si lo indicado por el Director de Control Interno, respecto a difusión en radio es adicional a lo ya contratado, porque hace ver que existe ya un programa radial que se cancela. El Presidente le responde que es para poder

contratar a la otra radio, pues hasta el año pasado ellos no habían regularizado una situación administrativa propia de su administración y por lo tanto el municipio no había podido pagar los servicios contratados, la radio parroquial ya solucionó sus problemas y el municipio se está poniendo al día con lo adeudado, por lo cual ya puede contratar nuevos servicios con ellos. La modificación es aprobada por unanimidad ***(Acuerdo 124/417/2020)***.

Incidentes:

El Presidente del concejo le da la palabra al concejal Sr. Ramírez para que haga uso de su tiempo de incidentes.
El concejal Sr. Ramírez, comienza su intervención señalando que, respecto de la entrega de canastas de alimentación, por parte de la JUNAEB a los estudiantes, varios vecinos le plantearon la inquietud de por qué no la han seguido recibiendo. Indica que el entiende la situación, en el sentido de que algunos estudiantes la recibieron en la primera entrega y no en la siguiente, agrega que en el establecimiento donde trabaja sucede lo mismo y que esto no depende del municipio ni del DAEM, sino que son determinaciones a nivel central. Sugiere se pueda explicar esta mecánica a través del programa radial o las redes sociales, para que la comunidad tenga claridad sobre el procedimiento. A continuación, sugiere, en relación a lo que se va a invertir en publicidad e impresiones con la modificación presupuestaria aprobada, se vea la posibilidad de renovar la gráfica a la entrada de la comuna, por una más atingente a la situación actual, invitando a la comunidad a cuidarse. Señala que sería de gran impacto, pues estaría a la entrada de la comuna y muy destacada. En otro ámbito, consulta respecto de cuando van a estar disponibles los resultados de la postulación a la beca municipal para la educación superior, ya que ha recibido consultas de vecinos al respecto. Sobre la posibilidad de una campaña de difusión del autocuidado, señala que apoya una campaña donde participen los concejales y se entregue elementos de protección, especialmente mascarillas a la población, de modo de generar real conciencia en la población comunal. Remata que esa es una acción importante y de real impacto, trabajando unidos y coordinados para enfrentar esta situación. El Presidente le plantea, respecto del tema de las becas municipales, que hasta el día jueves treinta se estaba viendo el ingreso de documentación, luego se reúne la comisión, para en un lapso de catorce días, alrededor del dieciocho de mayo tener claridad y publicar los resultados, de modo que antes que termine el mes se deposite la primera cuota y también para que exista plazo si alguien desea apelar.
El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Irribarra, quien consulta cuántos médicos se tiene contratados en el CESFAM, si existe turnos de médicos, si hay médicos contratados para los fines de semana y si trabajan el fin de semana. Lo anterior porque, señala, vecinos le han manifestado que no tienen respuesta de parte del personal del CESFAM cuando llaman por teléfono, en horarios de turno. El Presidente le indica que puede contestar lo consultado, pero prefiere citar al Director del CESFAM, para que en la próxima sesión responda todas las consultas. Le adelanta que existen tres médicos contratados, dos en etapa de destinación y formación, que son el Dr. Felipe Yáñez, que remplaza al Dr. Camilo León y la Dra. Carolina Toro, además desde hace tiempo se tiene contratado al Dr. Azziz, de origen pakistaní. Este último estaba pasando por un periodo complicado por problemas de sus padres en Pakistán y no estaba atendiendo. Los dos médicos EDF, pueden hacer turnos de emergencia los fines de semana, el nuevo médico no tiene inconveniente en realizar turnos. Destaca que estos turnos son de emergencia, no para atender todas las consultas. La gente no entiende esto y habiendo médico, quiere ser atendida por este, no entiende el procedimiento. Lamentablemente si el médico atiende un caso que no es urgencia, el Servicio de Salud lo descuenta del financiamiento entregado para el servicio de urgencia rural. Señala que también se puede dar que no concurra y realmente es una urgencia, por eso se debe mantener los protocolos. Termina expresando que otra cosa es que no se conteste el teléfono, porque de ser así sería una irresponsabilidad. Finalmente reitera que citará para la próxima sesión al director del CESFAM.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, el que destaca un procedimiento realizado por una paramédico nueva, ante un accidente de la Sra. Arévalo, quien sufrió una fractura, al llegar la ambulancia, esta paramédico realizó un adecuado procedimiento, pese a la presión de la cantidad de gente que se congregó. Siempre en el tema de la salud, señala que al CESFAM se deja entrar solo a cuatro personas, lo que está bien, pero quedan muchas más a la intemperie, esperando entrar, lo que se complicará más cuando comience el periodo de mal tiempo. Sugiere se pueda cerrar, aunque sea de manera transitoria un lado del corredor, para que los usuarios tengan un reparo en el pasillo. Solicita luego que en la escuela de San Francisco se pueda realizar poda de los árboles existentes, pues las ramas están justo en la pasada de los cables que alimentan de energía eléctrica al recinto y representan un peligro. En otro aspecto indica que el vecino Jaime de la Fuente dispone de una gran cantidad de vidrio para llevar al punto de acumulación para reciclaje y consulta respecto de la posibilidad de contar con el camión plano para su retiro. Respecto a los recorridos a Chillán de los buses de la movilización colectiva, consulta si se sanitizarán una vez al día o en cada recorrido a realizar. Destaca el trabajo realizado por el municipio, en pos de apoyar a la comunidad en la actual situación sanitaria. Destaca también el trabajo realizado en la sección farmacia del CESFAM. ´pese a que algunos señalan que se demoran mucho, expresa que es un trabajo delicado, que se entregan medicamentos para dos meses y deben ser muy cuidadosos. Señala sí que los que están de turno a la entrada del CESFAM, para controlar que solo entren cuatro personas cada vez, deben ser más rigurosos y no dejar para a más personas. El Presidente le señala que la próxima sesión asistirá el director del CESFAM, para explicar los procedimientos y hacerle las sugerencias que se estimen pertinentes. Respecto de la sanitización de los buses de la locomoción colectiva, indica que obedeció a la solicitud de una empresaria del rubro, como un apoyo para iniciar los servicios, pero que deben continuar a cargo de la propia empresa, como parte de sus procedimientos. Además,

en el terminal la Merced también se está realizando. Recuerda que, en el transporte público remunerado, ninguna persona puede viajar sin mascarilla, es responsabilidad de la empresa que esto se verifique, además de limpiar e higienizar los buses.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, quien plantea en primer lugar una situación que le han señalado los vecinos y que ha verificado personalmente, en relación al estrechamiento notorio en algunos tramos de la ruta que une los puentes El Parrón y Confluencia, solicita notificar a Vialidad, para que se pueda solucionar. Luego consulta si se mantendrán las prohibiciones de las ferias para los, días de pago de pensiones. Indica que la gente ha hecho consultas, pues se han confundido con algunas publicaciones que llaman a postular a proyectos relacionados con ferias libres. Solicita se aclare esta situación. Respecto del cumplimiento de normativas por parte de la locomoción colectiva, plantea que es perfectamente posible que el municipio trabaje de la mano con la empresa que está prestando el servicio para velar por el cumplimiento de dichas normativas. Respecto de las obras de los conjuntos habitacionales, consulta si existe fecha para el reinicio de las obras en el conjunto La Viñita, a lo que el Presidente le responde que las obras se reiniciaron el día de hoy. De igual forma consulta por la situación del proyecto de APR de Los Maquis. Sobre las becas municipales, indica que se dieron todas las facilidades y hubo una buena recepción, agrega que ojalá el máximo salga beneficiado y que, dadas las circunstancias actuales, tal vez sea necesario revisar algunos casos, por problemas económicos. Expresa la concejala su satisfacción por la instalación del servicio de internet en las escuelas rurales donde se implementó. También celebra que se haya abierto el liceo municipal para la demanda de los jóvenes que requieren conectarse por sus clases a distancia. Finalmente plantea que se está llamando a través de fomento productivo a ser parte del directorio comercial 2020 y requiere mayores antecedentes respecto de que se trata esta situación. El Presidente le responde que se mantendrá por el momento la prohibición de ferias libres los días de pago de pensiones, pero que es un tema que puede ir cambiando. Agrega que el resultado ha sido positivo, pues existe un mayor orden, se evita riesgos por aglomeraciones e incluso ha tenido un efecto positivo en el comercio local. Respecto al APR del sector de Los Maquis, solicita al director de SECPLAN que informe los antecedentes disponibles. El Director indica que como se han ido flexibilizando las medidas restrictivas, espera esta semana subir los antecedentes al portal de MercadoPúblico, de modo de reactivar el proceso, al igual que el del proyecto de las alcantarillas. El Presidente señala que respecto del Directorio 2020 puede traer respuesta por escrito en la próxima sesión. Sobre las becas indica que próximamente se citará a una reunión, para buscar soluciones a situaciones de ese tipo. La idea es no dejar a fuera a postulantes por detalles o documentación que no se pudo tener a tiempo, sino beneficiar al máximo de estudiantes de la comuna.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, este informa a los presentes que en la tarde noche enviará, vía Whats App, información relativa a los procesos y recorridos de la locomoción colectiva, las medidas tomadas y otros antecedentes al respecto.
El Presidente cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez. El concejal hace ver una situación, a su juicio compleja, que se dio en el sector de Trancoyan, a raíz del fallecimiento de una persona, indica que se hizo un llamado al CESFAM, se acudió y existen contradicciones entre lo señalado por la familia y lo que indica el CESFAM, por lo que solicita un informe al respecto. Indica que entregará el nombre de la persona, para que se revise la situación. Respecto de lo señalado por los concejales, en el sentido de que no se responde o se responde mal por teléfono, sugiere implementar un sistema de grabación de las llamadas, de modo de tener respaldo ante cualquier situación conflictiva, esto favorecería al funcionario y al usuario. Además, se asegura una respuesta satisfactoria a los usuarios que llaman. Respecto a la sanitización de los buses, indica que existe una resolución sanitaria, que exige la sanitización y limpieza, al inicio de cada recorrido. Esto se fiscaliza tanto por la autoridad sanitaria, como inspectores del ministerio de Transportes.

Cuenta de comisiones:

Al no haber cuenta de comisiones, el Presidente da por terminada la sesión a las 17:35 hrs.